

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL

Marcela Tchimino N.¹

Ante el escenario actual, cargado de complejidad, la educación aparece como un ámbito que requiere una revisión de fondo en cuanto a las respuestas que ésta ha querido dar, los procesos que ha buscado intencionar así como los lineamientos que le han dado continuidad.

Las certezas que le han dado legitimidad a la cultura escolar y al sentido de la educación están en crisis ante los actuales escenarios. En efecto, la formación para la ciudadanía, la cultura, la noción de sujeto (dirigida al individuo más que a una persona dentro de un contexto), así como la referencia al Estado como órgano que delimita el carácter y lineamientos para la educación, se ven ahora enfrentados ante un nuevo escenario complejo: la globalización.

Ser conscientes de este proceso y del fenómeno educacional que se abre, supone propiciar una discusión permanente respecto de las posibilidades y dificultades que emergen en este escenario. En este sentido, es importante que en los espacios educativos se incorpore el análisis acerca del impacto de la información tecnológica y mediática, de las culturas que viven en el territorio nacional pero también la diversidad cultural que enriquece al mundo y del impacto de la globalización en todas las esferas de la vida cotidiana.

El propósito de esto es promover un sentido de pertenencia y responsabilidad frente al mundo, más allá de lealtades nacionales o locales. Basado en lo anterior, resulta imperativa la incorporación de esta dimensión global en la educación, por cuanto permite promover la comprensión y el desarrollo de una visión crítica respecto de situaciones que se ubican en el entorno inmediato, o bien en un horizonte lejano pero que son experimentadas o influyen directamente en los sujetos, como la guerra y los conflictos, las violaciones a los derechos humanos, el crimen internacional, el terrorismo y el tráfico de drogas, el aumento de las enfermedades pandémicas como el SIDA, la degradación del medioambiente, el racismo, el clasismo, la migración, entre otros.

La capacidad de desarrollar una visión crítica de estas situaciones, permite a los sujetos adoptar una actitud sensible y empática, así como también actuar responsablemente en lo que sucede a nivel de su comunidad, país y el mundo.

La Educación para la ciudadanía ha sido entendida como una oportunidad de formación para el ejercicio de los derechos inalienable de quienes integran una sociedad y las responsabilidades y deberes que les cabe en relación a los demás. En esta formación de “sujetos de derechos” se integran los derechos individuales que se relacionan con la autonomía y la participación en la toma de decisiones. Pero además, la educación para la

¹ Magíster en Educación, Investigadora del Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación.

ciudadanía considera los derechos económicos, sociales y culturales que “responden a los valores de la igualdad, la solidaridad y la no-discriminación” (Cepal, 2000. P. 304)

Sin embargo, y como lo ha indicado CEPAL (2000, p. 305), “el ejercicio ciudadano ya no se remite sólo a disponer de derechos políticos, civiles y sociales, sino también a participar en condiciones de mayor igualdad en el intercambio comunicativo, en el consumo cultural, en el manejo de la información y en el acceso a los espacios públicos. Un ciudadano en una sociedad de la información y la gestión es aquél que dispone de los conocimientos y bienes necesarios para participar como actor en los flujos de información, en la circulación de conocimientos y en el diálogo mediático, y para adaptarse a nuevos procesos de gestión y organización”.

La escuela, en tanto instancia formalizada de la educación, es el espacio privilegiado para desarrollar procesos de cambio social, porque ella misma es un microcosmos donde los estudiantes pueden aprender y ejercer ciudadanía más allá de las áreas especificadas en el currículum. Muchas de las situaciones presentes en el mundo entero son replicadas a pequeña escala en la escuela y por tanto es importante reconocer este hecho y no concebir el espacio educativo como neutro, un lugar aséptico donde nada de lo que sucede fuera de los muros de la institución influyen en el proceso educacional.

La educación, concebida como un proceso de creación cultural y un proceso de formación de relaciones sociales, puede contribuir de manera sustantiva al desarrollo de una cultura democrática que se expresa en un modo de convivencia basado en el reconocimiento de los derechos y responsabilidades de cada uno para con el medio local, nacional, regional y mundial.

En el contexto educativo, el término Educación para la Ciudadanía Global abre una amplia gama de posibilidades. Por una parte, enfatiza la formación de personas conscientes de la dimensión global de la vida y el planeta, que reconocen la importancia de su propio rol como ciudadanos del mundo. Además, promueve el respeto y aprecio por la diversidad, la comprensión de las estructuras económicas, políticas, sociales, culturales, tecnológicas y ecológicas del mundo. Por otra parte, favorece la actuación consciente frente a la injusticia social y la participación activa en la sociedad, tanto a un nivel local como global. En otras palabras, la Educación para la Ciudadanía Global es una invitación a cambiar el mundo hacia la igualdad y sustentabilidad y a asumir la responsabilidad que en ello nos corresponde.

Desde lo pedagógico, la educación para la ciudadanía global se dirige a la adquisición de conocimientos, la comprensión, las habilidades y capacidades en orden al desarrollo de la criticidad y la reflexión para actuar como “ciudadan@ del mundo”. Este propósito se enmarca dentro de un proceso educativo metódico que se dirige a:

1. La Construcción de conciencia: el o la ciudadan@ global es una persona que percibe y acepta la dimensión global de la vida y el mundo y es consciente sobre su propio rol en este contexto.

2. El reconocimiento de méritos/valores: el o la ciudadan@ global respeta y aprecia la diversidad, sin ansiedades ni aprensiones.
3. La Actuación y creación: el o la ciudadan@ global está comprometida y es capaz de involucrarse en la creación y cambio del mundo dirigido a la igualdad, solidaridad, justicia y sustentabilidad.
4. La autorreflexión: el o la ciudadan@ global comprende y sabe que tiene una clara responsabilidad sobre sus acciones (así como sus omisiones)

Para llevar a cabo este proceso es importante promover el desarrollo de ciertas competencias claves como:

- El conocimiento y la comprensión: sobre la justicia social y la igualdad, sobre la diversidad, la globalización y la interdependencia, el desarrollo sustentable, la paz y los conflictos, entre otros.
- Los méritos y actitudes: hacia la identidad y la autovaloración, la empatía, la creencia en las posibilidades de cambiar la situación actual, la preocupación por el entorno y el medio ambiente, etc.
- Las habilidades: para pensar críticamente, para argumentar, para la cooperación, para asumir el trabajo conjunto, etc.

Ahora bien, hay que considerar que diversas propuestas pedagógicas para la formación de la ciudadanía se han llevado a cabo en el continente. En la diversidad creativa de ellas, se observan algunos rasgos comunes que pueden contribuir a la incorporación de una dimensión global en la educación para la ciudadanía. Estos son:

- a. **Educar desde lo cotidiano**: La vida cotidiana es una referencia permanente de la acción educativa, por cuanto construimos la vida desde lo cotidiano, en lo personal y lo colectivo. Ello supone educar para el desarrollo de la capacidad para preguntarse sobre el sentido de lo que sucede día a día, comprendiendo la interrelación e influencia mutua entre lo que pasa “afuera” (en la comunidad, la ciudad, el país, el mundo) y su impacto en el entorno próximo (mi vida, la de mi familia, la escuela, mis amigos), y viceversa.
- b. **Educar desde el diálogo participativo y democrático**: Educar no se restringe sólo a la entrega sistemática de contenidos. Además, y especialmente, se orienta al reconocimiento y la acción transformadora de situaciones que atentan contra los derechos humanos (individuales y sociales). Esta acción está basada en el diálogo permanente en un esfuerzo de construcción conjunta, que permite hacer visible el derecho a la diferencia y enfrentar los conflictos. Para hacer del diálogo una práctica habitual en la escuela y en el aula, es necesario crear canales de participación y organización.
- c. **Educar desde el respeto a la vida y la dignidad humana**: Este eje exige a la escuela trabajar los derechos humanos desde una dimensión planetaria con bases éticas y políticas. El trabajo en este eje requiere del desarrollo de una cultura escolar

no discriminatoria y donde la afirmación de la dignidad humana no sea un principio abstracto sino que se exprese en actitudes y compromisos con la vida, la solidaridad, el respeto mutuo y la aceptación de la diversidad.

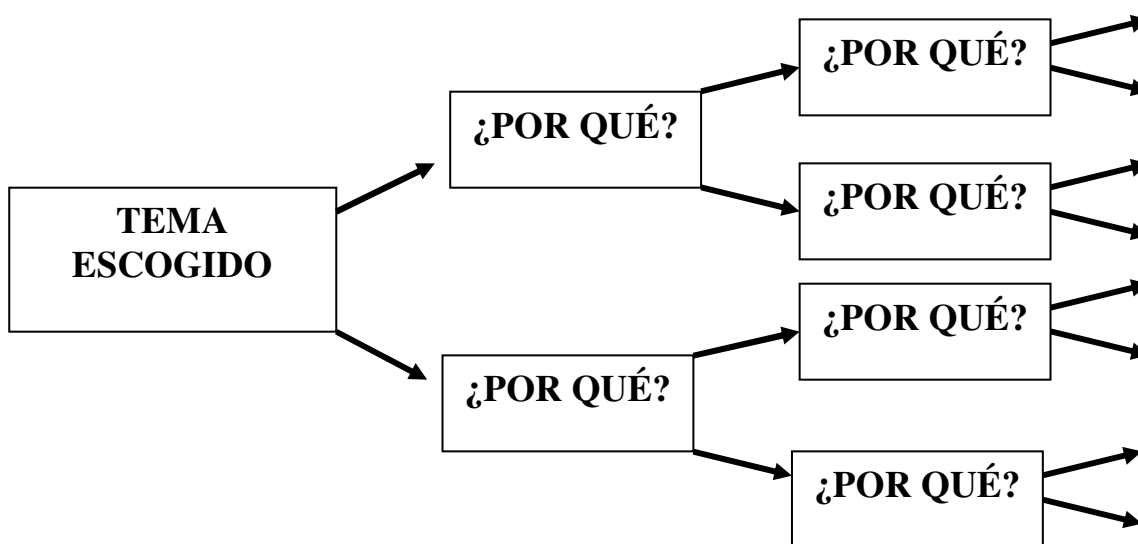
- d. **Educación desde y para la diversidad:** Que los alumnos asuman el sentido y las potencialidades de lo global, implica el desarrollo de aprendizajes y competencias para el reconocimiento de la propia identidad personal y cultural y la de otras personas y grupos diferentes a ellos. “Esto significa poder comprender que todos somos sujetos que nos pertenecemos y nos hacemos en un lenguaje y en una historia de significaciones múltiples que, heredados, preservados, desarrollados y comunicados por nosotros, están definiendo la cultura. La pertenencia de una identidad nuclear no impide que seamos capaces de integrar elementos de otras culturas. Por el contrario, en la conservación de una identidad a la que pertenecemos nos abrimos a la identidad de otros. La identidad de uno se refuerza en la medida que hay espacio para la identidad de otros”. (Magendzo, 1995, p. 142).
- e. **Educación para la no-discriminación:** Desenvolverse sanamente en un entorno global requiere la actuación desprejuiciada frente a otras personas, grupos y culturas. Ello implica el desarrollo de una sensibilidad frente a todo tipo de discriminación, ya sea racial, de género, de clase, de nacionalidad, de religión, etc. Implica sin duda un cambio radical en la cultura escolar, donde los prejuicios y discriminaciones han estado enraizados. Pero, “así como se aprende socialmente los prejuicios, de la misma forma se aprende a actuar sin ellos” Ibid, p.143.

Estos ejes pueden ser llevados a la práctica educativa a través de variadas actividades donde es posible incorporar los temas de la globalización en el aula. Algunos ejemplos de ello son²:

² Las actividades La Cadena de los Porqués y el Arbol de Problemas han sido tomadas de la propuesta británica “Get Global”. www.actionaid.org/schoolsandyouth

LA CADENA DE LOS PORQUÉS

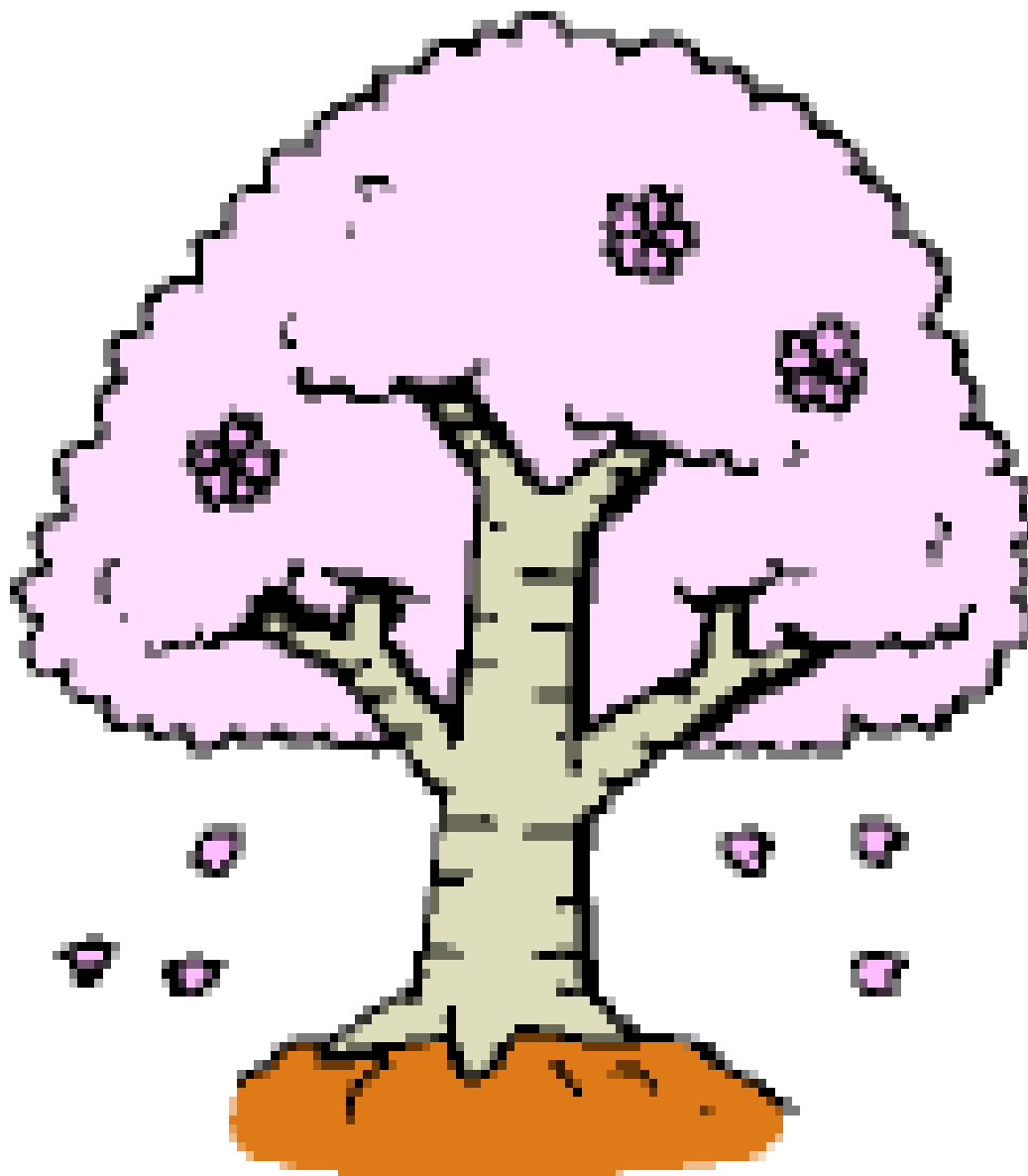
Los alumnos y alumnas escogen un tema para explorar e interrogarse sobre las razones que están detrás de este. Es probable que al hacer esta cadena no logren llegar a una respuesta correcta o establecida, sino ir más allá de lo “blanco y negro” de las situaciones y explorar las complejidades que pueden afectar su propia vida y la vida de [l@s](#) demás.



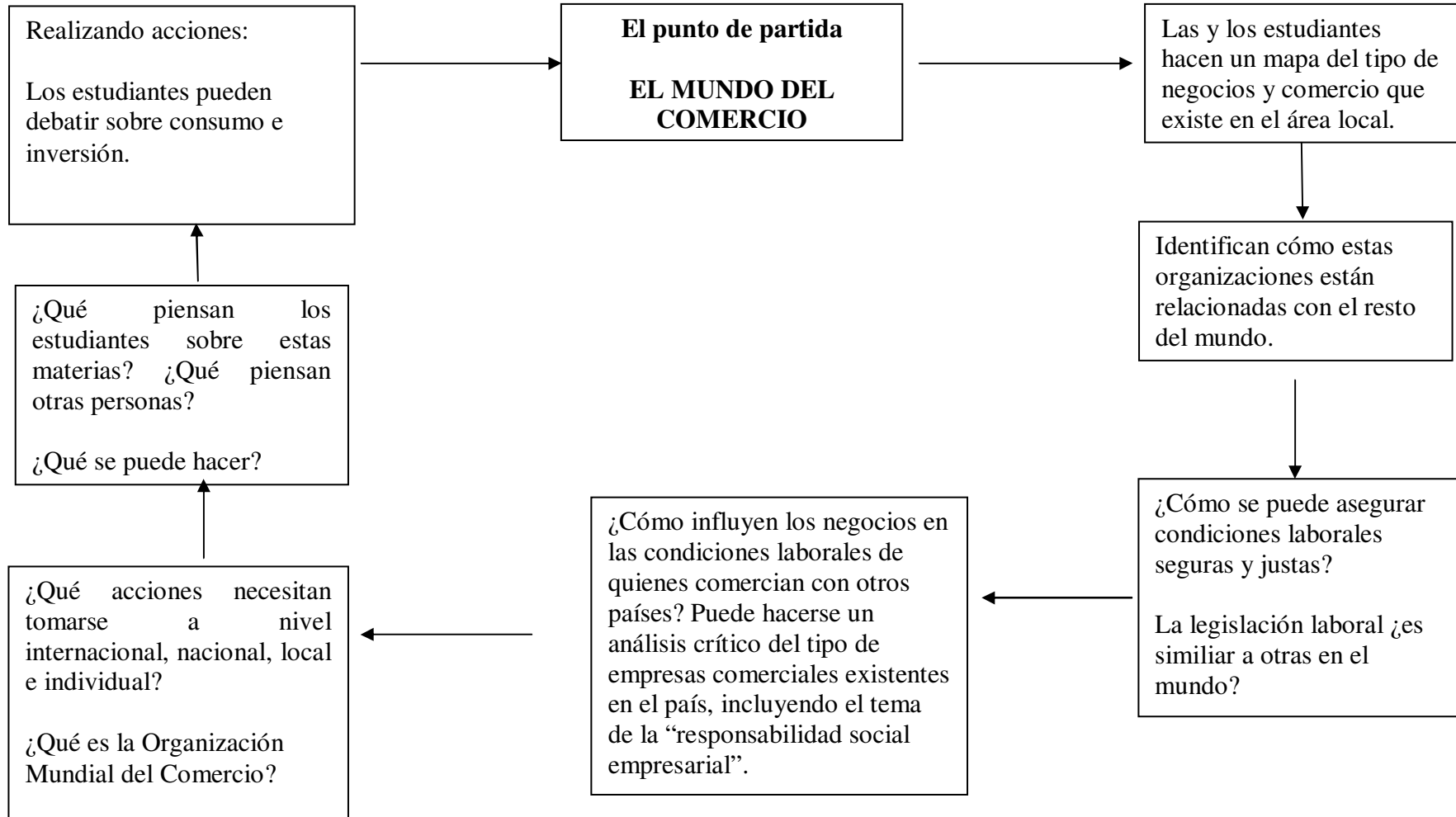
EL ÁRBOL DE PROBLEMAS

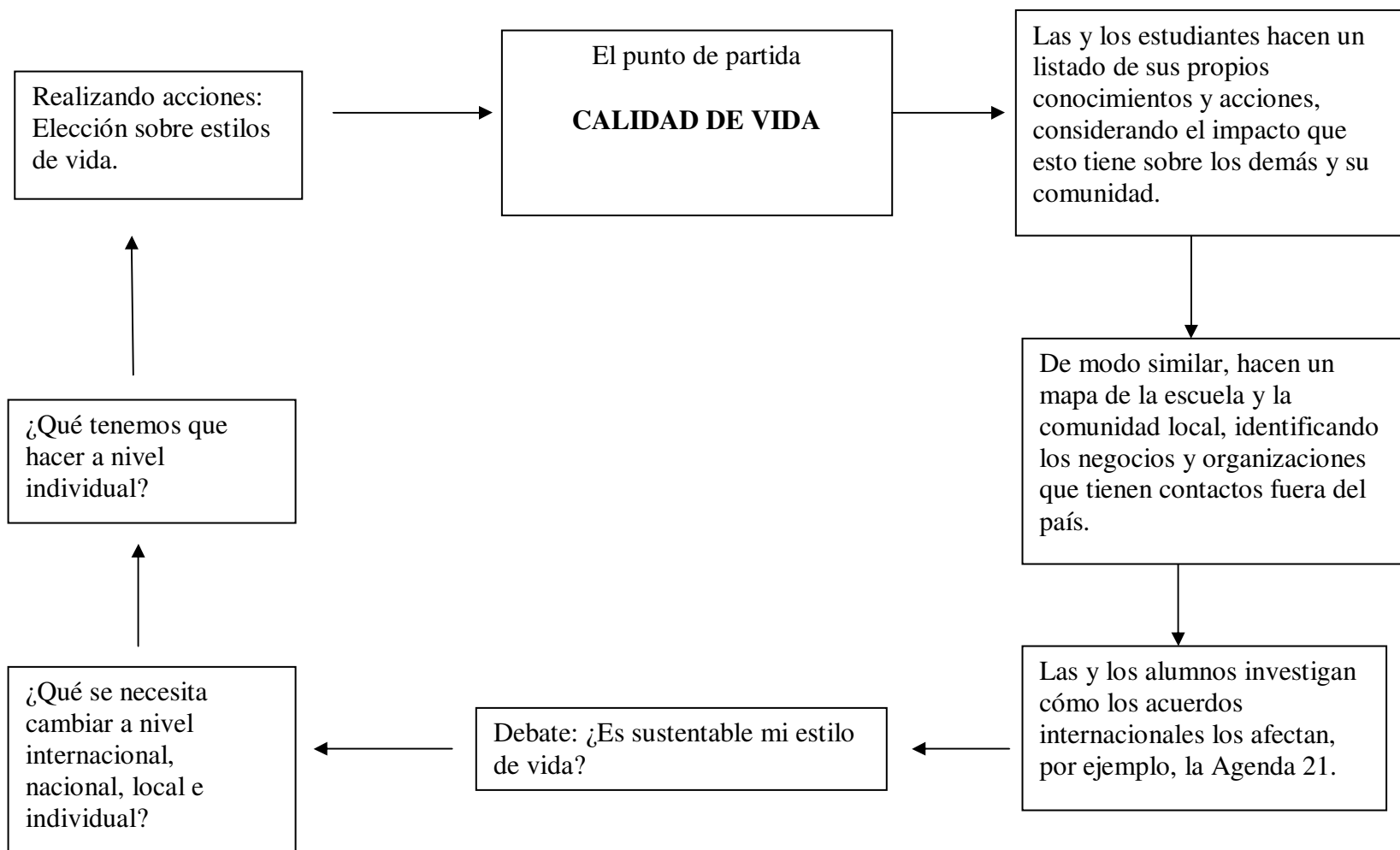
Esta actividad permite que los alumnos y alumnas piensen de manera multidimensional

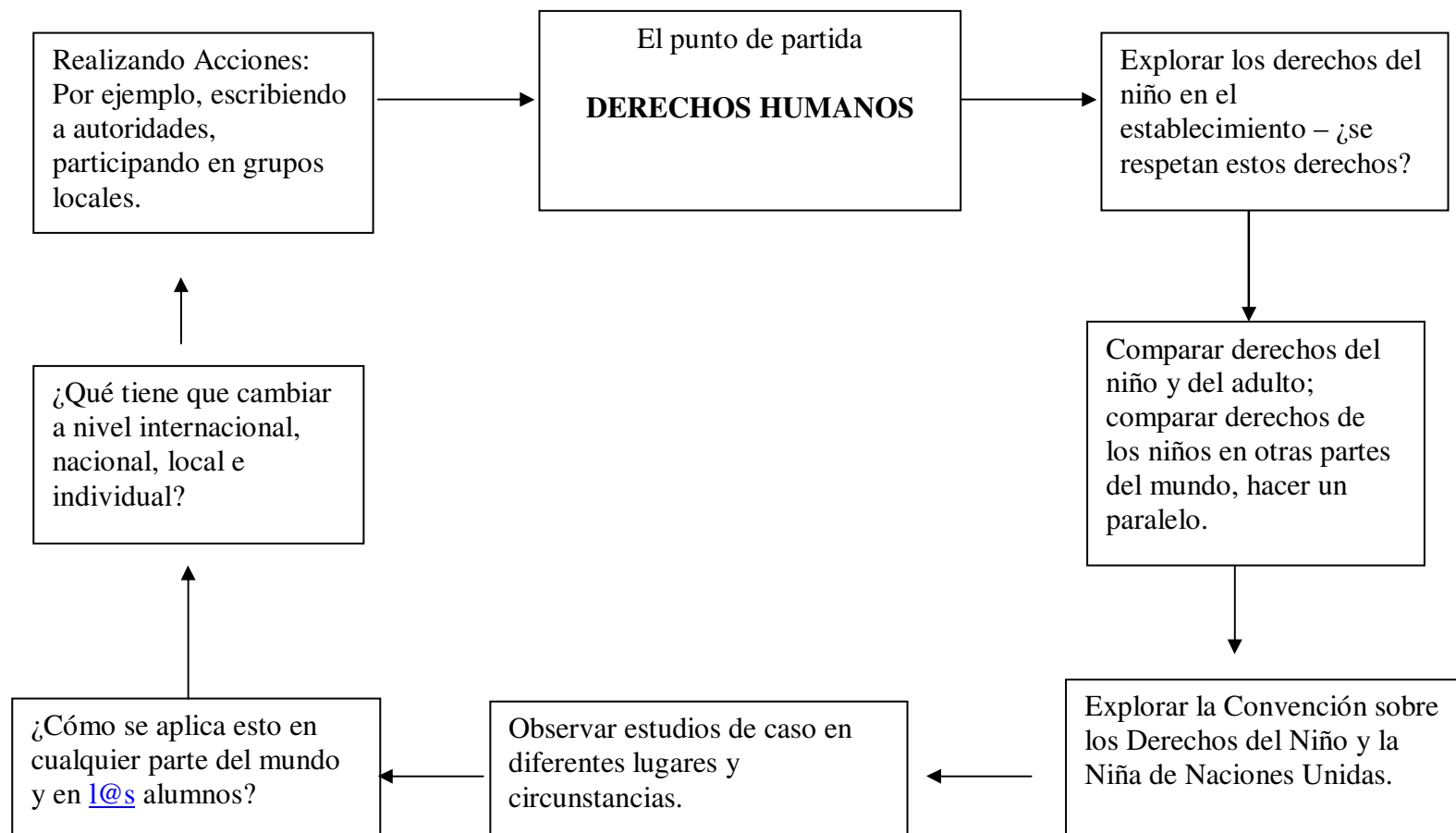
sobre el tema que escogieron o que sugirió el profesor o profesora. El problema o situación se escribe en el tronco, las causas como raíces, los efectos como ramas y las soluciones como frutos.

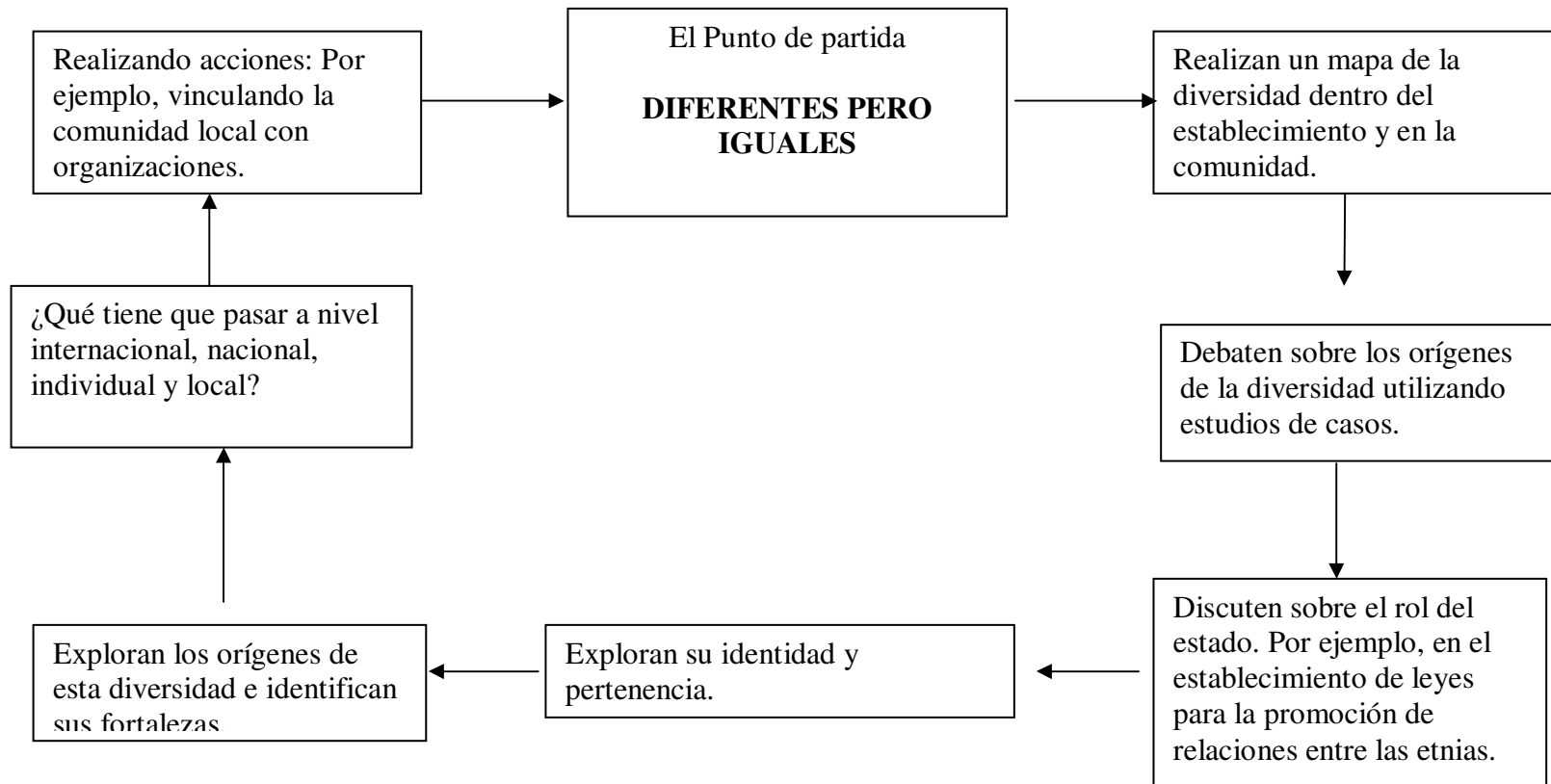


CONOCER Y ACTUAR









Además de estas actividades, se pueden organizar eventos dentro de la comunidad educativa, entre clases o entre escuelas, basándose en la conmemoración de algunas fechas como las siguientes:

- Día del Holocausto
- Día Internacional de la Mujer
- Día Mundial de la Salud
- Día Internacional del Trabajo
- Día Mundial del medio Ambiente
- Día Internacional de la Alfabetización
- Día de las Naciones Unidas
- Día de los Derechos del Niño
- Día de los Derechos Humanos
- Etc...

Referencias Bibliográficas

1. MAGENDZO, A. Educación en la no-discriminación: una condición para la democracia. En: Democracia, Pedagogía y Derechos Humanos. CEAAL, Red Latinoamericana para la paz y los derechos humanos, 1995.
2. SACRISTÁN, G.: Poderes inestables en Educación. Ed. Morata, Madrid, 1999.
3. OSORIO, Jorge. Políticas Educativas y Pedagógicas: en busca de un nuevo paradigma. En: “La construcción de las políticas educativas en América Latina”. CEAAL, PIIIE, TAREA, Santiago, 1995.
4. CEPAL. Ciudadanía, igualdad y cohesión social, Cap. 14. En: Equidad, Desarrollo y Ciudadanía. CEPAL, 2000.
5. BRETEL, Luis. Democracia, Ciudadanía y educación. En: Democracia, Pedagogía y Derechos Humanos. CEAAL, Red Latinoamericana de Educación para la Paz y los Derechos Humanos, 1995. P. 116.



www.dhnet.org.br